



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICION DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS

1. **ÁREA USUARIA**

Dirección de Almacén y Distribución del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES.

2. **OBJETO DEL SERVICIO**

Contratación de una persona natural o jurídica para para adquirir etiquetas autoadhesivas para la identificación como operador logístico en los camiones refrigerados del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES.

3. **FINALIDAD PÚBLICA**

La finalidad pública de este requerimiento se sustenta en la identificación del CENARES como operador logístico en los camiones refrigerados perteneciente al CENARES.

4. **REQUERIMIENTO:** Cantidad, Unidad de Medida. Descripción del bien

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	ETIQUETA IMPRESA AUTOADHESIVA	16	UNIDAD

5. **DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN**

Son las siguientes:

- Cantidad : 16 unidad
- Formato : 13 cm ALTO x 160 cm ANCHO
- Contenido : OPERADOR LOGISTICO (TROQUELADO)
- Material : Vinil laminado mate (con UV, mayor duración)
- Impresión : A color por tira, 1440 dpi alta resolución
- Adhesivo : Adhesivo permanente de fuerte cohesión y resistente a la Humedad
- Adicional : Incluye instalación en cada lado de los camiones (Laterales).

Mayor detalle se visualiza en el ANEXO N° 01

OTRAS CONSIDERACIONES:

- ✓ La presente Especificación Técnica incluye la instalación de las etiquetas autoadhesivas a los 8 camiones refrigerados.
- ✓ Las empresas si consideran necesario podrán acercarse al almacén del CENARES ubicado en Lurín a evaluar la condición en donde se instalará las etiquetas autoadhesivas según lo indicado en el numeral 5 de la presente Especificación Técnica para el bandeo de los camiones.
- ✓ La empresa deberá presentar una relación con nombres y teléfonos de las personas que estarán a cargo de la instalación de las etiquetas para el bandeo de los camiones; el contratista será responsable de los daños, perdidas y /o sustracciones que pudiera ocasionar su personal en la ejecución de sus labores, debiendo en el caso de ocurrir, efectuar la reparación o reemplazo a satisfacción del CENARES.
- ✓ El personal que hará la instalación de las etiquetas autoadhesivas para el bandeo, debe contar con los implementos de seguridad (EPP), necesarios para el trabajo y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) vigente.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

6. ACTIVIDAD DEL POI

5000003: C0042 GESTION DE LAS OPERACIONES

7. REQUISITOS DEL POSTOR

- Persona natural o jurídica.
- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con inscripción vigente en el capítulo de bienes del RNP, de ser el caso.
- No encontrarse inhabilitado, ni impedido para contratar con el Estado.

8. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados e instalados en Calle los Eucaliptos Sub Lote B 1 parcela N° 6, Sector Santa Genoveva, Lurín, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 y 14:00 - 16:00 horas, fuera del horario indicado previa coordinación con el Ejecutivo Adjunto de la Dirección de Almacén y Distribución - CENARES.

9. CONFIDENCIALIDAD:

El contratista deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación y queda prohibido revelar dicha información a terceros.

10. GARANTIA:

Por defectos de fabricación que no pudieran identificarse al momento de la recepción del bien, se está considerando UN (01) año, contabilizados a partir de la recepción de los bienes en el almacén.

11. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

Se establece un el plazo máximo de responsabilidad del contratista el cual deberá ser de un (01) año, contabilizados a partir de la conformidad otorgada.

12. PLAZOS DE ENTREGA:

El contratista tendrá hasta UN (01) día calendario para remitir el arte vía correo electrónico, dicho plazo se contabilizará desde el día siguiente de recepcionado la orden de compra; y de ser aprobado el arte tendrá hasta DOS (02) días calendario para la entrega e instalación de las Etiquetas.

De haber observación en el arte el contratista tendrá como máximo un (01) día calendario para levantar dicha observación, el cual se contabilizará desde el día siguiente de reportado dicha observación.

Los plazos que tiene la entidad para la aprobación del arte no se encontraran dentro de los plazos previamente indicados.

13. PENALIDAD:

El incumplimiento de la entrega de plazos solicitado, estará sujeto a la aplicación de penalidades, de manera similar a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigentes a la fecha contemplados en el Art. N° 161 y 162 del RLCE, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria= $0.10 \times \text{monto} / F \times \text{plazo en días}$

Donde F tiene el siguiente valor:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F=0.40$.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

14. CONFORMIDAD DEL BIEN

El Ejecutivo Adjunto de la Dirección de Almacén y Distribución del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, dará la conformidad del bien, siendo los requisitos para dicha conformidad los siguientes documentos:

- Orden de compra original
- Guías de remisión.

De existir observaciones se consignará en el acta respectiva, indicándose claramente el sentido de estas, dándose al contratista un plazo prudencial para su subsanación, en función a la complejidad de la observación, dicho plazo no podrá ser menor de dos (02) ni mayor de diez (10) días calendarios. Si pese a eso al plazo otorgado, el contratista no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la entidad podrá resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

15. FORMA DE PAGO

Se realizará en un sólo pago, previa conformidad del Ejecutivo Adjunto de la Dirección de Almacén y Distribución, debiendo presentar para ello el proveedor a la entidad los siguientes documentos:

- Factura.
- Guía de Remisión.
- Orden de Compra Original.




"YOSIP IBRAHIM MEJÍA DÍAZ"
Ejecutivo Adjunto I
Dirección de Almacén y Distribución
Centro Nacional de Abastecimiento
de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES
MINISTERIO DE SALUD



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ANEXO N° 01

1.- 13 cm Alto x 160 cm Ancho (TROQUELADAS)

ANCHO

OPERADOR LOGÍSTICO DEL PERÚ

ALTO



Faint, illegible text or stamp in the center of the page.

PEDIDO DE COMPRA N°

066274

UNIDAD EJECUTORA : 124 CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS EST
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001345

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCION DE ALMACEN Y DISTRIBUCION
Entregar a Sr(a) : MEJIA DIAZ YOSIP IBRAHIN
Fecha : 27/10/2023
Actividad Operativa : C0042 GESTIÓN DE LAS OPERACIONES
Motivo : ETIQUEAS AUTOADHESIVAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0467	20	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
470300070167	ETIQUETA IMPRESA AUTOADHESIVA	2.3. 1 99. 1 3	16.00	UNIDAD

13 cm ALTO x 160 cm ANCHO



Firma del Solicitante

YOSIP IBRAHIN MEJIA DIAZ
Ejecutivo Adjunto I
Dirección de Almacén y Distribución
Centro Nacional de Abastecimiento
de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES
MINISTERIO DE SALUD

Firma Autorizada

